

CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO,  
MORELOS DISPONE QUE SE DIGAN MISAS DE GRACIAS  
EN TODAS LAS LOCALIDADES ADICTAS A LA INSURGENCIA

JOSÉ MARÍA MORELOS

CHILPANCINGO, SEPTIEMBRE 27 DE 1813<sup>55</sup>

*Don José María Morelos, Siervo de la Nación y Generalísimo de las Armas de esta América Septentrional por voto universal del pueblo, etcétera.*

Ha sido costumbre loable y reputada por necesaria en todos los tiempos y naciones, manifestar con demostraciones exteriores la obediencia y reconocimiento al gobierno que se establece de nuevo, y aunque al Congreso, erigido en la ciudad de Chilpancingo, no puede darse ese nombre, pues ha sido un aumento y regeneración de la primera Junta, fijándola sobre las bases sólidas que debía descansar y que apetecía la nación, dividiendo los poderes de la soberanía, que unidos hasta aquí embarazaban los progresos de la guerra y hacían caminar a paso lento los importantes ramos de la administración pública, se hace indispensable que los pueblos todos, con cuyo consentimiento se ha procedido a esta reforma y, especialmente, los que no han jurado en la primera Junta y que se fueren reconquistando, cuando no se haga un juramento público y solemne por las corporales, a lo menos se diga una misa de gracia en señal de reconocimiento y obediencia, circulando ésta por todas las poblaciones del reino en ejemplares que deberán o mandarán sacar los comandantes respectivos de cada provincia, acompañando lista de los vocales y generalísimo electos, igual a la que va inclusa.

Dado en el Cuartel Universal, en la Ciudad de Chilpancingo, a 27 de septiembre de 1813.

*José María Morelos.- Por su mandado, Juan Nepomuceno Rosáinz, secretario.- Es copia fiel, Ponce de León.*

---

<sup>55</sup> AGN, *Infidencias*, t. 144, f. 20; Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 116, pp. 881-382.